De conformidad con la verificación de requisitos realizada por los responsables para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.18.P07.F01 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Bienestar Social, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de EDGAR AUGUSTO LIZARAZO MANCIPE, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1013595607 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar los Servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	INGENIERO DE SISTEMAS ESPECIALISTA EN NUEVAS TECNOLOGIAS, INNOVACIÓN Y GESTION DE CIUDADES
EXPERIENCIA	✓	Venticuatro (24) meses de experiencia profesional

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en Normativa vigente aplicable, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el Normativa vigente aplicable, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Este documento se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma SECOP II.

MARIA FERNANDA PENILLA QUINTERO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Bienestar Social

Proyectó: Juan Urriago Gallardo- Profesional Universitario
Aprobó: Willian Ortiz Franco- Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio/Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.